



Columna

Frank Sauerbaum,
diputado RN por Ñuble

Nueva agencia de financiamiento e inversión para el desarrollo

En Recientemente la Cámara de Diputados aprobó en primer trámite el proyecto de ley que autoriza la creación de la Agencia de Financiamiento e Inversión para el Desarrollo (AFIDE), una nueva entidad estatal que tiene como objetivo fomentar el desarrollo productivo y la diversificación de la economía mediante herramientas financieras avanzadas.

Esta agencia se estructurará sobre la base de la actual Gerencia de Inversión y Financiamiento (GIF) de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y buscará cubrir brechas que, según el mensaje presidencial, no han sido resueltas de manera efectiva por la actual institucionalidad. AFIDE contará con nuevas herramientas y atribuciones, entre las cuales se incluyen la posibilidad de emitir deuda; nuevos instrumentos para el financiamiento directo de proyectos, la inversión en fondos y la compra de instrumentos de deuda; la creación de empresas; y la creación de un nuevo Fondo de Garantía para el Desarrollo (FOGADE) para respaldar estas operaciones.

Según el gobierno, estas medidas permitirán a AFIDE desempeñar un papel clave en la transformación productiva del país, impulsando la innovación y apoyando proyectos de gran envergadura que el sector privado no aborda debido a sus altos riesgos o a la necesidad de grandes recursos iniciales. Si bien este proyecto contiene algunas ideas que son valiosas y pueden ser necesarias, como la mejora de la institucionalidad de CORFO, también plantea interrogantes sobre la eficacia, eficiencia y viabilidad de la intervención estatal en estas actividades empresariales. El proyecto de ley critica las limitaciones de BancoEstado y CORFO para el financiamiento de proyectos de inversión sin proporcionar suficiente evidencia de que estas instituciones no puedan modernizarse o adaptarse para cubrir las áreas necesarias.

Esto sugiere que el problema no radica en las instituciones

en sí, sino en una posible falta de voluntad política para reformarlas. La creación de una nueva entidad puede generar problemas de coordinación y supervisión en el ecosistema financiero. Esto podría redundar en una falta de claridad respecto a los roles y responsabilidades de cada institución. En lugar de crear un nuevo organismo estatal, debemos preguntarnos si se puede perfeccionar el diseño institucional y las atribuciones CORFO. En caso de avanzarse en la creación de AFIDE, ¿en qué posición queda CORFO? ¿Cuáles serán sus principales funciones y cómo debiera reconfigurarse su institucionalidad? Así, se requiere evaluar la continuidad de CORFO y la posibilidad de subsumir las gerencias que persistirán en otros servicios públicos a través de programas para su continuidad, con el objeto de otorgar mayor eficiencia en la gestión de recursos públicos. Por otro lado, el diseño institucional y las atribuciones que se entregan a AFIDE tienen un riesgo real de politización, que CORFO ya vivió en el pasado y otras instituciones del Estado continúan sufriendo. Herramientas como el financiamiento de primer piso parece tener más riesgos que beneficios, lo mismo que la emisión de deuda en un contexto de creciente endeudamiento público. Es por ello que la creación de AFIDE representa una expansión innecesaria del rol del Estado en la economía, con riesgos significativos para la competencia, la eficiencia y la sostenibilidad fiscal. En su lugar, se debería priorizar el fortalecimiento de las instituciones existentes -por ejemplo, cambiando la composición del consejo de CORFO y estableciendo la obligación de reportar estados financieros independientes con la supervisión de riesgo de las instituciones pertinentes- y fomentar un entorno donde el sector privado lidere el desarrollo económico, respaldado por un Estado que facilite, pero no intervenga directamente en las actividades empresariales.